

EDICTO

La Señora Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal -Dra. Susana Griselda IRURZUN-, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Mariano LAROCCA, en el expediente caratulado: «**ALDANA, Adela Liliana S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Civil)**» (nº **21335**), cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Adela Liliana ALDANA**, DNI nº 16.272.450, vecina que fuera de la ciudad de Federal y fallecida en la ciudad de Concordia el 4 de octubre de 2024.

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 8 de octubre de 2025 ...**Resuelvo**: ... 3. Decretar la apertura del proceso sucesorio de Adela Liliana ALDANA, DNI nº 16.272.450, argentina, soltera, nacida en Federal el 26 de junio de 1963 y fallecida en Concordia el 4 de octubre de 2024, hija de Angel Miguel NUÑEZ y Nancy Adela SANCHEZ, vecina que fuera de Federal siendo su último domicilio el de calle Rocamora nº 1.495. 4. Publíquese edicto por una (1) vez en el Boletín Oficial citando por treinta (30) días corridos a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que así lo acrediten. ... Fdo.: Dra. Susana Griselda IRURZUN - Jueza Civil y Comercial Subrogante.

Publíquese por UNA (1) VEZ.

Federal, 8 de octubre de 2025

Dr. Alejandro Mariano LAROCCA
Secretario